



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006 - 2020 – A/MDA

Asia, 07 de Enero de 2020.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 091-2019-A/MDA, del 09.03.2019, mediante la cual se le designa como encargada de Caja Chica a la Sra. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución N° 083-2019 de fecha 06.03.2019, se aprueba la Directiva N° 001-2019-MDA "Para el Manejo y Control del Fondo de Caja Chica", la misma que consta de cuarenta (40) artículos y cuatro (4) anexos;

Que, el artículo 8° de la Directiva N° 001-2019-MDA, Establece que "el manejo del Fondo de Caja Chica, podrá ser delegado en un trabajador nombrado o designado, denominado Encargado de Caja Chica, previa designación mediante Resolución de Alcaldía". Siendo así, resulta necesario designar a la persona responsable de dicho manejo, quien deberá cumplir con el requisito establecido en la Directiva antes mencionada;

Que, en este sentido resulta necesario dejar sin efecto el extremo de la Resolución de Alcaldía N° 091-2019-A/MDA, del 10.03.2019, mediante la cual se le designa como encargada de Caja Chica a la Sra. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**;

Que, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006 - 2020 – A/MDA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el extremo de la Resolución de Alcaldía N° 091-2019-A/MDA, del 09.03.2019, mediante la cual se le designa como encargada de Caja Chica a la Sra. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega de su encargatura según las formalidades establecidas en la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR como **ENCARGADO de Caja Chica** a partir de la fecha al Lic. **GERSON IVAN AVALOS CAMPOS**, en adición a sus funciones de Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Distrital de Asia.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSE TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE



Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
www.muniasia.gob.pe

